

PLAN DE ACTUACION MIR 2021



Provincia	Total
Almería	50
Cádiz	134
Córdoba	99
Granada	150
Huelva	55
Jaén	57
Málaga	163
Sevilla	246
Total	954



Indicaciones para la realización de ofertas a los residentes de ámbito hospitalario que finalizan en mayo de 2021

- El objetivo es intentar captar el mayor número de profesionales que finalizan este año la residencia en Andalucía
- Realizar todas las ofertas a la vez y en aquellos centros que se hayan agotado las personas candidatas interesadas en recibir ofertas, según los procedimientos establecidos en el Pacto de Bolsa, que sean directamente de interinidad.
- Que se realicen a los profesionales a nivel provincial.
- A los que no acepten las ofertas en primera instancia ofertarles la posibilidad de una segunda vuelta y, en su caso, una tercera.
- Se incluyen las ofertas para cubrir las Urgencias Hospitalarias

Residentes de Ultimo año en 2021	
Especialidad	nº
ALERGOLOGIA	3
ANALISIS CLINICOS	11
ANATOMIA PATOLOGICA	6
ANESTESIOLOGIA/REANIMACION	39
ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	3
APARATO DIGESTIVO	20
BIOQUIMICA CLINICA	3
CARDIOLOGIA	25
CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	36
CIRUGIA PLASTICA/ESTETICA/RECONSTRUCTIVA	5
CIRUGIA GENERAL/APARATO DIGESTIVO	27
CIRUGIA ORAL/MAXILOFACIAL	6
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	5
CIRUGIA PEDIATRICA	3
CIRUGIA TORACICA	4
DERMATOLOGIA/MICRODERMATOLOGIA/VENEREOLOGIA	9
ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	8
FARMACIA HOSPITALARIA	17
FARMACOLOGIA CLINICA	1
HEMATOLOGIA/HEMOTERAPIA	15
INMUNOLOGIA	2
MEDICINA FAMILIAR/COMUNITARIA	292
MEDICINA PREVENTIVA/SALUD PUBLICA	5
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	13
MEDICINA DEL TRABAJO	3
MEDICINA INTENSIVA	26
MEDICINA INTERNA	37
MEDICINA NUCLEAR	8
MICROBIOLOGIA-PARASITOLOGIA	12
NEFROLOGIA	12
NEUMOLOGIA	13
NEUROCIROLOGIA	4
NEUROFISIOLOGIA CLINICA	2
NEUROLOGIA	15
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	37
OFTALMOLOGIA	21
ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	10
ONCOLOGIA MEDICA	14
OTORRINOLARINGOLOGIA	14
PEDIATRIA Y ADOLESCENCIA	61
PSICOLOGIA CLINICA	19
PSIQUIATRIA	28
RADIODIAGNOSTICO	30
RADIOFISICA HOSPITALARIA	6
REUMATOLOGIA	9
UROLOGIA	15
Total general	954

Planteamiento de las ofertas a realizar:

1. Cada centro revisará cuantas ofertas de Larga Duración tiene pendientes de cubrir y las remitirá a la DGP.
2. La DGP revisará la disponibilidad de plazas de plantilla de los centros.
3. Las ofertas se realizarán a nivel provincial, en el hospital de referencia.
4. Solo se realizarían ofertas por aquellos centros que tengan agotadas los listados de la Bolsa de larga duración y tengan puestos de estructura pendiente de cubrir.
5. Las ofertas serán de interinidad o sustitución de larga duración, según se recoge en el Pacto de Bolsa Única.
6. Las ofertas se realizarán, **el próximo viernes 21 de mayo de 2021 (21/5/2021) a las 11:00 de la mañana**
7. Las ofertas se realizarán el mismo día y hora en todos los centros por los miembros de los equipos directivos que determine la dirección Gerencia de cada centro. Los coordinará el Directivo responsable de personal del centro de referencia.
8. La fecha la coordinará la DGP
9. Para los profesionales que no estén interesados en las ofertas de los centros de la provincia donde finalicen, pueden presentarse en la provincia que estén interesados. Pueden asistir igualmente residentes que finalicen en otras comunidades.

10. En caso de no aceptar ofertas en la primera vuelta, está previsto realizar una segunda convocatoria el 25/5/2021. En esta vuelta ya se podrán incluir ofertas de corta duración, que podrán ser hasta 31/10, según las necesidades de los centros de la provincia. Se realizarán en el centro de referencia de la provincia a las 11:00 de la mañana. Los coordinará el Directivo responsable de personal del centro de referencia.
11. Las ofertas se realizarán el mismo día y hora en todos los centros por los miembros de los equipos directivos que determine la dirección Gerencia de cada centro.
12. La fecha la coordinará la DGP
13. Para los profesionales que no estén interesados en las ofertas de los centros de la provincia donde finalicen, pueden presentarse en la provincia que estén interesados. Pueden asistir igualmente residentes que finalicen en otras comunidades.

Procedimiento a realizar

1. Hasta el miércoles 19 de mayo cada centro revisará cuantas ofertas de Larga Duración (LD) tiene pendientes de cubrir y las remitirá a la DGP antes de las 12:00, junto con la certificación del Gerente del centro de que ha agotado las listas de Larga Duración y de Corta Duración de la

Bolsa del SAS y no encuentra personas candidatas interesadas en la oferta en los listados adicionales, de las especialidades indicadas.

2. **El miércoles 19 de mayo** cada centro citará, por escrito, a todos y cada uno de **sus** residentes a una reunión, **el viernes 21 de mayo a las 11:00** en el centro de referencia provincial, en el salón de actos (o lugar que indique el centro de referencia que tenga disponible), y con los miembros del equipo que estime oportuno cada Gerente del Centro.
3. **El jueves 20 de mayo** se informará a cada centro del tope máximo de ofertas a realizar, en base las coberturas de LD pendientes de cubrir. Las citadas ofertas se remitirán a las OOSS y se publicarán en la página web del SAS.
4. **El viernes 21 de mayo** se les ofertará, en el número máximo, que se haya establecido en el punto 3, a todos los residentes, que acudan, un nombramiento de larga duración, con fecha de inicio el día después de la finalización del periodo de residencia. Mientras que se tramita el nombramiento de larga duración se realizará un nombramiento eventual, que se dará por finalizado una vez se realicen las actuaciones administrativas necesarias y se ponga a la firma la oferta de Larga Duración.
5. Si hay más residentes interesados que ofertas a realizar, se aplicaran los criterios de ordenación recogidos en el baremo de Bolsa Única, en caso de mantenerse el empate la nota de finalización de la residencia y por

último el orden de apellido recogido en la Resolución de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuaciones de los aspirantes en las pruebas selectivas (BOJA 30 de 15 de febrero de 2021).

6. **El miércoles 19 de mayo se abrirán, con carácter general, las bolsas de corta duración para todos los centros, para que se puedan hacer ofertas de corta duración (fecha tope 31/10 o 31/12), hasta el viernes 21 de mayo a las 12:00.** A partir de esa hora y hasta las 15:00 los centros notificarán a la DGP las ofertas no cubiertas, por haber agotado la bolsa de Corta Duración y listados adicionales, en su caso. Se acompañará con la certificación de Gerente del centro de que ha agotado las listas de Corta Duración de la Bolsa del SAS y no encuentra personas candidatas interesadas en la oferta en los listados adicionales, de las especialidades indicadas.
7. **El lunes 24 de mayo** se informará a cada centro del tope máximo de ofertas a realizar, en base las coberturas de LD y CD pendientes de cubrir. Las citadas ofertas se remitirán a las OOSS y se publicarán en la página web del SAS.
14. **El martes 25 de mayo** se les ofertará, en el número máximo, que se haya establecido en el punto 7, a todos los residentes, que acudan. Las ofertas se realizarán empezando por las de LD, para pasar a las de CD que tendrán

como fecha tope 31/10, en caso de que hayan quedado ofertas de LD sin cubrir, pudiendo ser hasta 31/12 si se hubiesen cubierto todas las ofertas de LD realizadas para la provincia. Los coordinara el Directivo responsable de personal del centro de referencia.

8. En caso de oferta de larga duración será un nombramiento de larga duración con fecha de inicio el día después de la finalización del periodo de residencia. Mientras que se tramita el nombramiento de larga duración se realizará un nombramiento eventual, que se dará por finalizado una vez se realicen las actuaciones administrativas necesarias y se ponga a la firma la oferta de Larga Duración. En caso de que la oferta aceptada sea de Corta Duración la fecha de inicio será la de día después de la finalización de la residencia y fecha de fin 31/10 o 31/12 según corresponda.
9. Si hay más residentes interesados que ofertas a realizar, se aplicaran los criterios de ordenación recogidos en el baremo de Bolsa Única, en caso de mantenerse el empate la nota de finalización de la residencia y por último el orden de apellido recogido en la Resolución de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuaciones de los aspirantes en las pruebas selectivas (BOJA 30 de 15 de febrero de 2021).

10. Para los centros que no hayan agotado las bolsas de corta duración y/o listados adicionales, se volverá a abrir **el lunes 24 de mayo** para que se continúen con las ofertas de corta duración.
11. En caso de que quedasen ofertas sin cubrir, tras agotar las bolsas, se haría un nuevo acto único **el lunes 31 de mayo**.